



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

MENDOZA, 26 AGO 1992

VISTO:

La resolución n° 170/92-C.D. por la cual se convocó a concurso de trámite abreviado para cubrir, con carácter de suplente, un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la cátedra "Canto" de la Escuela de Música.

CONSIDERANDO:

El contenido del acta obrante a fs. 12 donde la Comisión Asesora informa que el único inscripto no se presentó al concurso.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación II y lo acordado en sesión del 11 de agosto de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar DESIERTO el concurso de trámite abreviado convocado por resolución n° 170/92-C.D.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

211

F. A.
GR/10

Ing. FERNANDO RAFAEL LARÍA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
DECANO